

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.028

Jueves 19 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2586354

EXTRACTO

RODRIGO CABRERA ALBARRAN, Abogado, Notario Público de la Segunda Notaría y Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, con domicilio en calle Miguel Aguirre N°328, certifica: Por escritura pública de Reducción a Escritura Pública de fecha 04 de Diciembre del año 2024, Repertorio 2.652 ante mí, comparece don MANUEL ENRIQUE PIZARRO PIZARRO, chileno, divorciado, administrador de empresas, cédula nacional de identidad N°9.029.329-K, domiciliado para estos efectos en Avenida La Chimba N°661, comuna de Ovalle, quién debidamente facultado viene en reducir a escritura pública el acta de la Junta General de Socios celebrada el 19 de octubre de 2024 de la COOPERATIVA AGRÍCOLA CONTROL PISQUERO DE ELQUI Y LIMARÍ LIMITADA, Rut: 81.805.700-8, mediante la cual se reforman los estatutos en los siguientes términos: Artículo 11° letra e): Agrega dentro de las obligaciones de los socios la de entregar a la Cooperativa toda su producción de uvas, provenientes de las hectáreas registradas en la Cooperativa. Artículo 14°, inciso final: Agrega norma que permite multar a los socios que no entregan total o parcialmente su producción de uva durante la vendimia respectiva. Artículo 73°: Se crean los siguientes comités: Comité de Crédito y el Comité de Financiamiento e Inversión. Nuevo artículo transitorio: Disminuye temporalmente a 5 los integrantes del Consejo de Administración. Se aprobó un nuevo texto refundido del estatuto. El capital estatutario de la Cooperativa es de \$9.015.020.047 La Cooperativa se encuentra inscrita a fojas 70 vuelta número 33 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle correspondiente al año 2024. Demás estipulaciones en escritura extractada. Demás estipulaciones en escritura extractada. En Ovalle a 06 de Diciembre del año 2024.-



CVE 2586354

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl